

Número	Clase	Nombre	Sustancia	Extensión	Término municipal
1.121	P. E.	«Rosa I»	Sección C	2.160 c. m.	Tragacete y otro.
1.122	P. E.	«Rosa II»	Sección C	1.620 c. m.	Salvacañete.
1.149	P. I.	«Ruth II»	Rocas ornamentales	144 c. m.	Cardenete y otros.
1.152	P. I.	«Valparaíso»	Arcillas especiales	215 c. m.	Valparaíso de Arriba y otros.
1.153	P. I.	«Cueva del Roy»	Caliza	54 c. m.	Cuenca.
1.155	P. E.	«Ros I»	Sección C	990 c. m.	Salmeroncillo de Arriba y otros.
1.157	P. I.	«Miguel Angel»	Caolín	25 c. m.	Almodóvar Pinar.
1.158	P. I.	«Uchi»	Yeso	119 c. m.	Villarrubio y otros.
1.164	P. I.	«San Pedro»	Yeso	144 c. m.	Basculiana San Pedro.
1.166	P. I.	«Ampliación Valparaíso»	Arcillas especiales	145 c. m.	Huete y otros.
1.168	P. I.	«Isabel»	Yeso	62 c. m.	Villar de Domingo García.
1.169	P. I.	«Marta»	Yeso	158 c. m.	Huete.
1.170	P. I.	«Gloria»	Yeso	130 c. m.	La Frontera.
1.171	P. I.	«Maria»	Yeso	270 c. m.	Huete.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, «Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre), se presentarán en estas dependencias, sitas en la glorieta González Palencia, 2, de nueve a catorce horas, durante el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que, en caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios, prorrateados proporcionalmente según las superficies adjudicadas y constituyendo los depósitos en la Caja de la Delegación Provincial de Industria y Turismo de Cuenca.

Por esta Delegación Provincial se informará sobre la situación geográfica y superficie de los registros mineros concursados.

Cuenca, 27 de diciembre de 1995.—El Delegado provincial, Juan Angel Garcia Recuenco.—637.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para el contrato de: «Explotación del servicio de cafetería de la actuación de huertos de ocio en la finca Caserío de Henares».**

Se convoca concurso abierto para el contrato de: «Explotación del servicio de cafetería de la actuación de huertos de ocio en la finca Caserío de Henares». (Expediente 2-A/96).

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1996.

**Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

**Exposición de los expedientes:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La exigida en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación I de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»: si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Apertura de proposiciones:** En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de proposiciones; si este día fuese sábado la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 16 de enero de 1996.—El Director, Ignacio Claver Farias.—5.111.

**Resolución de la Agencia de Medio Ambiente por la que se convoca concurso abierto para contrato de consultoría y asistencia (expediente 24/96-EG-4.0).**

Se convoca concurso abierto para la adjudicación de «Gestión del sistema geoinformático del medio natural».

**Presupuesto de contrata:** 4.991.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Hasta el 31 de diciembre de 1996.

**Garantía provisional:** 99.820 pesetas.

**Exposición de los expedientes:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de trece días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Calificación documentación administrativa:** En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil. En caso de no ser necesario conceder plazo para la subsanación de errores por las empresas, se procederá seguidamente a la apertura de las ofertas económicas. En caso contrario, dicha apertura se llevará a cabo en el lugar y horas mencionados en el apartado anterior, transcurridos tres días contados desde el siguiente al de calificación de la documentación administrativa.

Madrid, 24 de enero de 1996.—El Director de la Agencia de Medio Ambiente, Ignacio Claver Farias.—6.532.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Torremolinos referente al concurso de ideas para la rehabilitación del antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 225, de fecha 27 de noviembre de 1995, aparecen publicadas íntegramente las bases para un concurso público de ideas para la rehabilitación del antiguo Colegio de Huérfanos Ferroviarios de Torremolinos.

El extracto de dichas bases es el siguiente:

**Objeto del contrato:** Consistirá en la plasmación, a nivel de proyecto básico, de ideas para rehabilitar dicho edificio, respetando su actual configuración externa, y con un costo que no sobrepase los 600.000.000 de pesetas.

**Precio del contrato:** El proyecto ganador del concurso tendrá como premio que el Ayuntamiento encomendará a su redactor la confección del proyecto definitivo de las obras y la dirección de las mismas llegado su momento, todo por un importe de 15.000.000 de pesetas más 4.500.000 pesetas para el Arquitecto técnico o Aparejador. Se establecen dos accesos de 1.000.000 de pesetas, cada uno.

**Garantías:** Garantía provisional, 50.000 pesetas, y garantía definitiva, el 4 por 100 del tipo de licitación.

**Mesa de contratación:**

Presidente: El Alcalde de Torremolinos.

Vocales: El Concejal delegado de Urbanismo y dos Arquitectos de reconocido prestigio designados por el señor Alcalde.

Secretario: El Secretario general de este Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.

**Publicidad:** Las bases se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en extracto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», así como en un diario de máxima difusión de la provincia de Málaga. Se dará traslado de las mismas a los Colegios Oficiales de Arquitectos de Andalucía Oriental y Occidental.

**Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, el primero contendrá el proyecto básico del concurso, y en el segundo se incluirán